

[SE NOMBRA AL LICENCIADO CLEMENTE FRANCISCO GUIDO MARTÍNEZ, EN EL CARGO DE CO-DIRECTOR AD-HONOREM DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 236-2009, aprobado el 23 de septiembre de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.183 del 29 de septiembre del 2009

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 236-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Se nombra al Licenciado **Clemente Francisco Guido Martínez**, en el cargo de Co-Director Ad-Honorem del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), quien tendrá a su cargo las Direcciones de Patrimonio Cultural de la Nación, Archivo General de la Nación, Hemeroteca Nacional "Manolo Cuadra", Museo Nacional de Nicaragua "Dioclesiano Chaves", Biblioteca Nacional "Rubén Darío" y la Dirección de Investigaciones Culturales y Científicas.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintitrés días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.
Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.